



**Oficina de Comunicaciones y Prensa
Arzobispado de Lima**

COLECCIÓN NUEVA EVANGELIZACIÓN No. 6

CARTA PASTORAL

**Monseñor Juan Luis Cipriani Thorne
Arzobispo de Lima y Primado del Perú**

"La caridad de Cristo nos urge"

Prólogo

El sábado 9 de enero de 1999, la Santa Sede hizo público el nombramiento de monseñor Juan Luis Cipriani Thorne como nuevo Arzobispo de Lima y Primado del Perú, cargo que asumió el 30 de ese mes, en una emotiva ceremonia en la Basílica Catedral.

A lo largo de este primer año al frente de la Arquidiócesis de Lima, la preocupación constante del Pastor por estar al lado de sus fieles y llevarles la palabra de Dios, le ha movido, entre otras acciones, a llevar adelante un amplio programa de visitas pastorales a las diversas parroquias de la jurisdicción.

Las misas dominicales, transmitidas por América Televisión, que congregan a miles de fieles cada semana en la Basílica Catedral de Lima, son también un encuentro permanente con el pueblo católico que acude masivamente a recibir las palabras de aliento y esperanza contenidas en el Magisterio de la Iglesia.

Asimismo, durante este primer año monseñor Cipriani ha puesto a disposición de los fieles 5 importantes documentos publicados en la serie "Nueva Evangelización", que reflejan la preocupación siempre atenta del Pastor por difundir el mensaje de la Iglesia.

Ellos son: Homilía: "No he venido a ser servido sino a servir"; Discurso de Orden: "La institución universitaria: unidad y fundamento"; Carta Pastoral: "Para que tengan vida y la tengan en abundancia"; Mensaje Jubilar: "Nostalgia de Dios"; y Mensaje a las Hermandades: "La religiosidad popular".

Al inicio de un nuevo milenio, que celebramos con la fiesta universal del Jubileo 2000, monseñor Cipriani nos presenta una nueva publicación, su segunda Carta Pastoral, bajo el título "La caridad de Cristo nos urge", un oportuno documento que propone a los fieles de Lima algunos principios de la Doctrina Social de la Iglesia frente a la crisis moral que sufre nuestra sociedad.

En él subraya la necesidad urgente de seguir las directrices que enseña el Magisterio católico en defensa de la dignidad humana, para alcanzar así una sociedad cada vez más justa, más solidaria y más fraterna; una sociedad en la que el hombre sea el verdadero fin de todo desarrollo, de todo adelanto tecnológico, de todo progreso científico.

Javier Dextre Uzátegui

Secretario de Prensa

Arzobispado de Lima

INTRODUCCIÓN

Ahora, que comenzamos a vivir el Tercer Milenio de la Cristiandad, el deber de pastor me mueve a escribir esta Carta Pastoral, porque "la caridad de Cristo nos urge"¹, para proponer a los fieles algunos principios de la Doctrina Social de la Iglesia y subrayar la seriedad de esta dimensión moral de la evangelización. Tengo la seguridad de que su acogida hará mucho bien a los fieles de la Arquidiócesis de Lima.

Estos principios de reflexión² se mantienen en el ámbito de las directrices generales del Magisterio católico, teniendo presente que "el Redentor del hombre, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia".³ No señalamos, porque no nos compete hacerlo a los obispos, fórmulas específicas de acción ante cada caso concreto, que Dios ha dejado a la libre elección de los hombres, dentro del recto orden moral.

SEÑALES DE NUESTRO TIEMPO

1.- Al iniciar el Jubileo recordamos con enorme agradecimiento al Santo Padre Juan Pablo II, porque nos ha introducido en este nuevo Milenio con una nueva fuerza que él ha calificado, con un especial contenido apostólico y de misión, como una etapa de "nueva evangelización" en la que la doctrina de la fe "no puede darse por supuesta sino que debe ser presentada explícitamente en toda su amplitud y su riqueza".⁴ Recientemente ha escrito que: "La encarnación del Hijo de Dios y la salvación que Él ha realizado con su muerte y resurrección son el verdadero criterio para juzgar la realidad temporal y todo proyecto encaminado a hacer la vida del hombre cada vez más humana".⁵ Mirar y estar

¹ 2 Co 5, 14

² Cfr. Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis, no.8

³ Juan Pablo II, Redemptor hominis, no.1

⁴ Juan Pablo II, Ecclesia in América, no.69

⁵ Bula de Convocatoria del Gran Jubileo del Año 2000, no.1-D

con Cristo vivo, "el mismo ayer, hoy y siempre"⁶ es y será siempre la luz que ilumina nuestra vida y nos renueva y lanza a proponer respuestas -siempre nuevas y siempre viejas, como el Evangelio- a nuestros interrogantes.

2.- Para descubrir los rasgos de la presencia de Dios en nuestro tiempo debo empezar por afirmar que no se puede desconocer el progreso tecnológico que la humanidad está logrando en muchos aspectos; pero no podemos olvidar que el hombre debe ser el beneficiario directo de tales logros. Sin embargo, constatamos con mucho dolor que en no pocos casos es la primera víctima. Parecería que unos pocos enemigos de Dios y de su Iglesia viven del miedo de muchos que, al no querer luchar por unos principios, son cómplices de esta situación penosa.

3.- Tenemos ante nuestros ojos, todos los días, unas impresiones muy fuertes, que nos llegan especialmente por los medios de comunicación o simplemente los vemos al recorrer las calles y pueblos, y nos interpelan constantemente. ¿Qué puedo hacer, o qué podemos hacer nosotros para eliminar o disminuir en parte esos serios contrastes que tanto daño hacen a la persona, a la familia, a la sociedad?

4.- "Si nuestro tiempo, el tiempo de nuestra generación, el tiempo que se está acercando al final del segundo Milenio de nuestra era cristiana -decía entonces el Papa-, se nos revela como tiempo de gran progreso, aparece también como tiempo de múltiples amenazas para el hombre, de las que la Iglesia debe hablar a todos los hombres de buena voluntad. En efecto, la situación del hombre en el mundo contemporáneo parece distante tanto de las exigencias objetivas del orden moral, como de las exigencias de la justicia o aún más del amor social".⁷

5.- Observamos una especie de pérdida del sentido de la presencia y actuación de Dios. No es que este silenciamiento o indiferencia ante lo religioso se haga de un modo llamativo. Es algo peor. Se pretende introducir un clima en donde se intenta considerar normales -utilizando este término, de manera equivocada, como sinónimo de "bueno"- todos los comportamientos que acepten las llamadas "mayorías". Ante este panorama debemos recordar con firmeza que si a una sociedad le falta el orden moral, la justicia, el amor, entonces está enferma.

6.- Sin embargo, estos tiempos, en los que ha prosperado el mal, son también muy buenos: son tiempos especiales los de este año Jubilar en que la gracia de Dios y la santidad heroica de muchos debe moldear una nueva "cultura de la vida y del amor".⁸

7.- Nos preguntamos, ¿no será que el hombre contemporáneo está equivocando el camino? Hay que pensar que esta realidad que vivimos no es lo que Dios se propuso al crear al hombre a su imagen y semejanza, y al darle un

⁶ Hb 13, 8; cfr. Ap 1, 8

⁷ Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, no.16

⁸ Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, no.100

señorío sobre el mundo entero. ¡Qué desorientado, qué maltratado se encuentra el que nació para ser rey de la creación! ¿Qué es lo que pasa?

8.- "No se trata aquí más que de aquello que ha encontrado su expresión en el primer mensaje del Creador, dirigido al hombre en el momento en que le daba la tierra para que la 'sometiese'. Este primer mensaje quedó confirmado, en el misterio de la Redención, por Cristo Señor. Esto está expresado por el Concilio Vaticano II en los bellísimos capítulos de sus enseñanzas sobre la "realeza" del hombre, es decir, sobre su vocación a participar en el ministerio regio de Cristo mismo".⁹

9.- Y ¿en qué debe manifestarse esa "realeza" del ser humano? Pues en algo muy concreto: en la primacía de la persona sobre las cosas; en un progreso de la técnica que esté al servicio del desarrollo de la persona. En pocas palabras, debemos trabajar, luchar, analizar los acontecimientos teniendo siempre delante de nuestra mente las siguientes preguntas: ¿Esto que estoy haciendo, pensando, deseando, realmente ayuda a cada uno a ser mejor persona, a mejorar su dignidad, a lograr su desarrollo no sólo material sino espiritual? ¿La familia es el centro de mis desvelos, de mis sacrificios, de mi amor a Dios? ¿Qué puedo cambiar en mi manera de ser, de actuar, que ayude a que mejore en el medio en el que trabajo, en la responsabilidad social que tengo? ¿Cómo practico la solidaridad de modo concreto? ¿Qué podemos hacer para reducir la enorme brecha entre ricos y pobres?

10.- La religión, en pensamiento del Beato Josemaría Escrivá, es la mayor rebeldía porque nos enseña que el hombre es hijo de Dios y rechaza ser tratado como una bestia¹⁰, como una mercadería, como un objeto de placer, o como cualquier cosa material. Su ser persona rechaza cualquier otro modo de ser tratado que no sea el amor de verdad. De ahí, entre otros motivos muy importantes, la urgencia de enseñar bien el contenido del Catecismo de la Iglesia Católica con seriedad y de modo integral.

11.- Si lo que mejora es la técnica y no las personas, si cada día estamos mejor comunicados, pero no tenemos nada valioso que comunicarnos, entonces estamos ante un gran peligro: mientras el hombre va dominando cada vez más la naturaleza podría ser cada día más esclavo de los adelantos que él mismo construye, pues prescinde de una valoración ética de sus actos.

12.- "Existe ya un peligro real y perceptible de que, mientras avanza enormemente el dominio por parte del hombre sobre el mundo de las cosas; de este dominio suyo pierda los hilos esenciales, y de diversos modos su humanidad esté sometida a ese mundo (...) a través de toda la organización de la vida comunitaria, a través del sistema de producción, a través de la presión de los medios de comunicación social. El hombre no puede renunciar a sí mismo, ni al puesto que le es propio en el mundo visible, no puede hacerse esclavo de las cosas, de los sistemas económicos, de la producción y de sus propios productos. Una civilización con perfil puramente materialista condena al

⁹ Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, no.16

¹⁰ Cfr. Josemaría Escrivá, *Conversaciones*, no.73

hombre a tal esclavitud, por más que tal vez esto suceda, contra las intenciones y las premisas de los pioneros".¹¹

LOS DESAFÍOS ACTUALES

13.- Ante este panorama que presenta el mundo moderno, con sus grandes adelantos y sus notables deficiencias, miremos nuestra realidad. ¿Cuáles son algunos de los síntomas que nos aquejan al iniciar el año 2000? Señalemos algunos que, de algún modo, todos sufrimos: desigualdades económicas muy grandes; dificultades que llegan a veces al extremo de destruir la unión familiar; búsqueda de soluciones equivocadas a los problemas recurriendo al alcohol, a las drogas; atropello de la intimidad de las personas por el modo en que somos tratados por algunos medios de comunicación; diversos atentados contra la vida, la dignidad y el bienestar de las personas y de las familias.

14.- Todos estos males son síntomas de una enfermedad muy profunda. Y los responsables de esta crisis somos todos al no buscar seriamente la raíz de estos problemas, cuando echamos la culpa a los demás y no miramos nuestra propia conciencia, cuando vamos, poco a poco, perdiendo la brújula que debería orientar nuestras vidas.

15.- Hoy día, la persona humana se ve afectada, en parte, porque no sabe bien realmente quién es, para qué está en el mundo, cómo se logra la auténtica felicidad. Son muchas las preguntas que se agolpan en nuestra mente y que no encuentran respuestas en un mundo que parecería no tener tiempo para responderlas adecuadamente. El mundo actual se organiza y se domina muchas veces dando la espalda a estos hechos y nos trata de una manera incorrecta; por ejemplo, al desarrollarse una cultura económica egoísta que abre más las brechas sociales; al promocionarse una excesiva demanda de necesidades materiales, aún entre los que no tienen ni para cubrir sus necesidades básicas; dejando de lado nuestras necesidades espirituales insatisfechas; o, por ejemplo, al aceptar una conducta equivocada y dañina para la persona simplemente por un cierto consenso que hace la mayoría, sin querer hacerse la pregunta de si está bien o mal lo que hacemos. Me refiero a situaciones como la infidelidad matrimonial, el divorcio, la esterilización, el aborto, la falta de pudor en el hablar y en el vestir, la burla de valores morales por algunos medios de comunicación, los bajos salarios de trabajo, etc.

16.- Este ambiente permisivo, en donde el relativismo se impone simplemente buscando el apoyo de lo que "quiere o le gusta a la mayoría de la gente", sin profundizar en lo que "la gente debe buscar para ser feliz, siendo fiel a su dignidad de persona y a su fidelidad como familia", hace que, con frecuencia, la juventud o la gente sin convicciones profundas se confunda y se canse de buscar el bien y la verdad. Personas que, sin pretenderlo y hasta sin darse cuenta plenamente, están siendo sometidas a esta cultura globalizada y extraña a nuestra realidad que exalta el éxito de cualquier modo, el placer sin compromiso, el divorcio, la violencia.

¹¹ Juan Pablo II, Redemptor hominis, no.16

17.- Si estos problemas no se enfrentan con urgencia y de la manera más adecuada se agravarán progresivamente, no sólo porque van creciendo sino, sobre todo, porque crean una crisis personal más profunda: una crisis de identidad. Entonces, uno se pregunta: ¿Qué hago en este mundo? ¿Qué sentido tiene mi vida? ¿Qué sentido tiene el dolor? ¿Por qué tengo que preocuparme por los demás? ¿Quién soy yo? ¿Para qué me caso?

18.- Todos estos síntomas reclaman la búsqueda de las causas de la enfermedad que los origina. Pero, ¿dónde está el mal? Para un ser inteligente, como es la persona humana, la raíz profunda de sus males tiene siempre un aliado en la ignorancia. Y en nuestro caso, es la ignorancia de no saber por lo menos quién es el hombre, qué es la familia, qué es la sociedad; en consecuencia, qué dignidad tiene el hombre, qué importancia tiene la familia, que vínculos tenemos con la sociedad. Padres de familia, maestros, sacerdotes y religiosas: ¡Es urgentísimo afrontar con seriedad y profundidad la tarea de enseñar bien los contenidos de la Religión a todos los niveles!

19.- Además de la ignorancia, la falta de reacción y de participación de la mayoría de personas -especialmente quienes financian determinados programas, empresarios, políticos, periodistas, educadores- que, llevados por la comodidad, abandonan el deber sagrado de velar por la educación de sus hijos y dejan en manos de los medios de comunicación la posibilidad de "influir o deformar" sus conductas, conformando una sociedad amoral.

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

20.- El Catecismo de la Iglesia católica explica que la Iglesia "cuando cumple su misión de anunciar el Evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz"¹².

21.- Y señala con mucha precisión en qué consiste la dignidad del ser humano; cuál es el fundamento sólido en el que se apoya: "La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios(...)"¹³ Dotada de un alma espiritual e inmortal la persona humana es la única criatura a la que Dios ha amado por sí misma. Desde su concepción está destinada a la bienaventuranza eterna (...)"¹⁴. Esta verdad encuentra una seria resistencia en el mundo actual donde el desarrollo de la técnica, la globalización y tantos otros fenómenos privilegian la dimensión material de las personas y muchas veces simplemente ignoran el necesario desarrollo y profundización paralelos de la dimensión moral, del estudio serio de la antropología para conocer bien la naturaleza humana. Volvemos a lo mismo: se antepone el dinero, el éxito, el poder, el placer, a cualquier valoración de tipo ético, y se cae en un pragmatismo sin valoración del aspecto de bondad o maldad que tienen esos hechos.

¹² Catecismo de la Iglesia Católica, no.2419

¹³ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1700

¹⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1703

22.- El resultado de este grave error hace que la persona sienta que está siendo maltratada en medio de un ambiente en el que se habla de progreso, y ella siente una frialdad y una falta de apoyo en los demás que le asusta. El peligro es real. Poco a poco se puede ir produciendo lo que un filósofo calificaría como un "paro antropológico", donde la libertad y la creatividad de las personas se van anulando ante un aparente determinismo de la técnica que con su inercia implacable pretende configurar el futuro ahogando la libertad, ese gran don con el que Dios ha dotado al hombre.

LA LIBERTAD, DON DE DIOS

23.- Partiendo de esta base inmovible, de un ser amado de Dios, con alma inmortal, el Catecismo de la Iglesia Católica nos habla de la libertad humana que Dios le ha concedido al hombre y a la mujer al dotarlos de inteligencia y voluntad: En virtud de su alma y de sus potencias espirituales de entendimiento y de voluntad, el hombre está dotado de libertad. "En nuestro tiempo se considera a veces erróneamente que la libertad es fin en sí misma, que todo hombre es libre cuando usa de ella como quiere, que a esto hay que tender en la vida de los individuos y de las sociedades. La libertad en cambio es un don grande sólo cuando sabemos usarla responsablemente para todo lo que es el verdadero bien"¹⁵.

24.- La libertad sin el límite que ella misma propone a cada uno -la responsabilidad de la norma moral- destruye al propio hombre, pues lo convierte en su peor enemigo al pretender "hacerlo como un dios de su existencia". Podríamos concluir, de una manera un tanto simple que, como no es posible que vivan al mismo tiempo y en un mismo mundo muchos "dioses", entonces la lucha entre egoístas y soberbios que pretenden imponer su libertinaje a los demás hace que los hombres en el mundo, en vez de buscar el apoyo solidario como hermanos e hijos de Dios, se conviertan en competidores que, de alguna manera, luchan por destruirse unos a otros. Este riesgo es actual y tiene su causa, como advierto, en la falta de respeto a la norma moral objetiva.

25.- Pero cuando la libertad va acompañada de la responsabilidad adecuada entonces es un derecho natural que debe ser reconocido y respetado por todos y protegido por la autoridad civil. Afirma el Catecismo: "Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable (...) El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la libertad de la persona humana, especialmente en materia moral y religiosa. Este derecho debe ser reconocido y protegido civilmente dentro de los límites del bien común y del orden público"¹⁶.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

26.- Ha sido una preocupación constante del Magisterio de la Iglesia la defensa de los derechos humanos. "Una ayuda importante e incluso decisiva ha dado la Iglesia, con su compromiso en favor de la defensa y promoción de los derechos

¹⁵ Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, no.21

¹⁶ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1738

del hombre. En ambientes internamente ideologizados, donde posturas partidistas ofuscaban la conciencia de la común dignidad humana, la Iglesia ha afirmado con sencillez y energía que todo hombre -cualquiera que sean sus convicciones personales- lleva dentro de sí la imagen de Dios y, por tanto, merece respeto"¹⁷.

27.- Como consecuencia inmediata de la dignidad de que goza la persona humana, todos los hombres somos iguales, pues tenemos una misma condición de hijos de Dios por el sacramento del Bautismo: "Rescatados por el sacrificio de Cristo, todos están llamados a participar de la misma bienaventuranza divina: todos gozan por tanto de una misma dignidad"¹⁸. Por consiguiente, si Dios nos ha concedido una misma dignidad a todos, condena toda discriminación de personas, todo desprecio o menosprecio dirigido a un ser humano.

28.- En el documento "La Iglesia en América" el Santo Padre afirma: "La Iglesia se siente obligada a insistir sobre la dignidad humana, común a todas las personas. Ella denuncia la discriminación, el abuso sexual y la prepotencia masculina como acciones contrarias al plan de Dios'. En particular, deplora como abominable la esterilización, a veces programada, de las mujeres, sobre todo de las más pobres y marginadas, que es practicada a menudo de manera engañosa, sin saberlo las interesadas; y esto es mucho más grave cuando se hace para conseguir ayudas económicas a nivel internacional"¹⁹.

LA IGUALDAD VERDADERA

29.- Hay que aclarar, sin embargo, que la igualdad en dignidad humana no conlleva que no haya diferencias entre los hombres. Es innegable que hay jóvenes y ancianos, sanos y enfermos, ricos y pobres, etc. "Ciertamente hay diferencias entre los hombres por lo que se refiera a la edad, a las capacidades físicas, a las aptitudes intelectuales o morales (...) a la distribución de la riqueza"²⁰.

30.- Esta realidad patente también proviene de la voluntad de Dios. Él nos quiere iguales en dignidad y diferentes en otros muchos aspectos, como ocurre en las familias donde los padres quieren por igual a todos los hijos, aunque sean diferentes entre sí. De esta forma, Dios ha previsto que nos necesitemos unos a otros y nos ayudemos mutuamente. "Estas diferencias pertenecen al plan de Dios, que quiere que cada uno reciba de otro aquello que necesita, y que quienes disponen de 'talentos' particulares comuniquen sus beneficios a los demás"²¹.

¹⁷ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.22

¹⁸ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1934

¹⁹ Juan Pablo II, Ecclesia in América, no.45

²⁰ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1936

²¹ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1937

31.- Como le dijo el Señor a Santa Catalina de Siena: "He distribuido los bienes temporales con la mayor desigualdad para que los hombres tengan así ocasión, por necesidad, de practicar la caridad unos con otros"²².

32.- Al decir que las diferencias entre los hombres pertenecen al plan establecido por Dios, no se afirma que todas las diferencias son gratas a Dios, pues hay desigualdades que son fruto de la injusticia y del egoísmo. "Existen también desigualdades escandalosas que afectan a millones de hombres y mujeres. Están en abierta contradicción con el Evangelio... y se oponen a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y también a la paz social e internacional"²³.

33.- Una correcta comprensión de cómo es la persona y para qué está en el mundo nos debe llevar a un serio esfuerzo, con hechos concretos en el ámbito personal, familiar, político, económico, etc., para que nuestra conducta se adecúe a estos conocimientos. Una imagen vale más que mil palabras. De esta manera la unidad entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace potencia -capacita- a las personas, las cuales liberan unas fuerzas humanas que, llenas de creatividad, con la ayuda sobrenatural de la Gracia, son capaces de enfrentar y resolver los problemas que pretenden presentarse como "terribles tragedias de un futuro".

34.- Me refiero a temas que se quieren convertir en "mitos", como la demografía y el crecimiento de la población; la ansiedad y el llamado "stress", que consume a la gente alejándola de sus ratos de compartir en familia; el culto al placer y al éxito por lograr ser competitivos; y tantos otros "engaños" de una sociedad sin dimensión religiosa y sin un desarrollo moral consistente a la luz de la enseñanza del Magisterio de la Iglesia.

35.- En resumen, la libertad sin norma moral es un arma de doble filo que puede atentar contra lo más profundo de la dignidad humana y de los correspondientes derechos humanos.

LA FAMILIA, SANTUARIO DE LA VIDA

36.- En la Encíclica "Centessimus annus" el Santo Padre Juan Pablo II, incansable y gran defensor de una cultura de vida, nos da la pauta para entender lo trascendental e importante que es la familia como célula básica de la sociedad: "La primera estructura fundamental(...) es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado(...) Hay que volver a considerar la familia como el santuario de la vida. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano"²⁴.

²² Santa Catalina de Siena, Diálogos, no.1,7

²³ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1938

²⁴ Juan Pablo II, Centessimus annus, no.39

37.- Por eso, qué terrible es que en la familia, en este santuario de la vida, se atente contra la vida misma. "El ingenio del hombre parece orientarse, en este campo, a limitar, suprimir o anular las fuentes de la vida, recurriendo incluso al aborto... más que a defender y abrir las posibilidades a la vida misma. En la Encíclica "Sollicitudo rei socialis" han sido denunciadas las campañas sistemáticas contra la natalidad que, sobre la base de una concepción deformada del problema demográfico y en un clima de absoluta falta de respeto por la libertad de decisión de las personas interesadas, las someten frecuentemente a intolerables presiones(...) para plegarlas a esta forma nueva de opresión"²⁵.

38.- Debemos saber que la crisis de la familia se transforma, muchas veces, en causa y origen de la crisis de la sociedad. No pocos fenómenos, hasta de tipo patológico -como son la soledad, la violencia, la droga, la depresión, etc.-, pueden encontrar su explicación, entre otras razones, porque los núcleos familiares han perdido su identidad y su función. Lo triste y preocupante es que estas situaciones afectan directamente a los más débiles: niños, adolescentes, discapacitados, enfermos, ancianos.

39.- Así pues, es preciso promover una reflexión que ayude no sólo a los creyentes, sino también a todos los hombres de buena voluntad, a redescubrir el valor del matrimonio y de la familia, y defenderla por ser el elemento vital para el buen desarrollo de toda sociedad. El Catecismo de la Iglesia Católica, un don de Dios para el siglo XXI, nos dice: "La familia es la sociedad natural en que el hombre y la mujer son llamados al don de sí en el amor y en el don de la vida... La autoridad, la estabilidad y la vida de relación en el seno de la familia constituyen los fundamentos de la libertad, la seguridad, la fraternidad en el seno de la sociedad"²⁶.

40.- Para resumir, podemos afirmar que la sociedad es un fiel reflejo de lo que sucede al interior de la familia. Por ello, debemos poner urgentemente manos a la obra y promover, defender, unir, profundizar en todos los elementos que permitan augurar un futuro esperanzador para la célula original de la vida social. Y, en primerísimo lugar, reflexionando seriamente sobre lo que es el amor conyugal, sus consecuencias y la función de los padres en la educación de sus hijos. Es muy doloroso comprobar que el permisivismo moral ha invadido este campo dejando muchas veces a los padres ante la disyuntiva de mantener la exigencia moral en su hogar al precio de poder perder hasta la amistad de sus propios hijos. ¡No tengamos miedo, porque la Sagrada Familia, con María, José y el Niño, será siempre nuestro modelo y nuestra mejor ayuda!

41.- Es una vergüenza que desde organismos internacionales se promueva un verdadero imperialismo de tipo racista, invirtiendo grandes cantidades de dinero para someter a los países menos desarrollados; y que se llegue a querer confundir la naturaleza de los dos sexos, hombre y mujer, pretendiendo hacer una 'ingeniería social' confundiendo el sentido genuino del género, con hipótesis y tergiversaciones, cada una más escabrosa que la otra, que no resisten cualquier análisis serio de tipo biológico, médico, económico,

²⁵ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.39

²⁶ Catecismo de la Iglesia Católica, no.2207

antropológico ni sociológico. ¡Qué rápido se olvida la humanidad de las 'limpiezas humanas' que han ocurrido en el siglo pasado!

PERSONA HUMANA Y SOCIEDAD

42.- Dios no se ha contentado con darle al hombre una gran dignidad y traerlo al mundo en el seno de una familia, sino que ha querido insertarlo también en el seno de la sociedad para poder desarrollar mejor sus aptitudes de entrega y donación al prójimo, y donde madure su personalidad. Enseña el Catecismo de la Iglesia Católica: "La persona humana necesita la vida social. Esta no constituye para ella algo sobreañadido sino una exigencia de su naturaleza. Por el intercambio con otros, la reciprocidad de servicios (...) el hombre desarrolla sus capacidades"²⁷.

43.- "De la concepción cristiana de la persona se sigue necesariamente una justa visión de la sociedad. La sociabilidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común"²⁸. Es vital entender y esforzarnos para que la sociedad no sea un apéndice del Estado y para que éste no se entrometa más allá de lo que requiera para la búsqueda del bien común.

LA INDIFERENCIA RELIGIOSA DE NUESTRO TIEMPO

44.- ¿De dónde vienen las diferentes concepciones erróneas de la sociedad que conocemos? Si nos preguntamos dónde nace esa errónea concepción de la persona y de la sociedad, hay que responder que su causa principal es una indiferencia religiosa -no necesariamente la negación de Dios- pero sí el pensar y vivir como si Dios no existiera; en otras palabras, pretender encerrar las enseñanzas de la religión -y la misma presencia viva de Jesucristo- en los templos desligándolas del proyecto divino de hacer de ella un camino hacia la verdadera felicidad y progreso del ser humano, creatura de Dios. La negación de Dios -de un Dios que participa y ama al mundo que salió de sus manos- priva de su fundamento a la persona y, consiguientemente, la induce a organizar el orden social prescindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona²⁹.

45.- La soberbia del hombre en esta época, especialmente de los más poderosos, pretende rehacer el mundo, la sociedad, la familia y la persona a su antojo, proyectando una sombra sobre el futuro de la humanidad; lo que podríamos calificar de un intento de configurar una sociedad como si Dios no existiera, de una sociedad inhumana, un nuevo episodio de la "Torre de Babel" escondido en el proyecto de la globalización que hace que los grandes se

²⁷ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1879

²⁸ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.13

²⁹ Cfr. Juan Pablo II, Centesimus annus, no.13

devoren a los pequeños. De ahí la constante llamada del Santo Padre Juan Pablo II: "¡No tengan miedo!"³⁰.

SUBSIDIARIEDAD Y SOLIDARIDAD

46.- No niega la Iglesia la justa autonomía de las realidades terrenas solemnemente proclamada por el Concilio Vaticano II, pero la libre economía debe desarrollarse dentro de reglas fundamentales que debe proteger el Estado. "Existe ciertamente una legítima esfera de autonomía de la actividad económica, donde no debe intervenir el Estado. A éste, sin embargo, le corresponde determinar el marco jurídico dentro del cual se desarrollan las relaciones económicas y salvaguardar así las condiciones fundamentales de una economía libre, que presupone una cierta igualdad entre las partes, no sea que una de ellas supere de tal modo en poder a la otra que la pueda reducir prácticamente a esclavitud"³¹.

47.- Por tanto, al Estado le corresponde una cierta intervención. "El Estado debe participar directamente o indirectamente. Indirectamente y según el principio de subsidiariedad, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encausada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente, y según el principio de solidaridad, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo"³².

48.- Como se ve, el Estado debe intervenir unas veces, indirectamente, según el principio de subsidiariedad, es decir, cuidando que "una estructura de orden superior no interfiera en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias, sino que más bien debe sostenerle en cada caso de necesidad y ayudarle a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común"³³.

49.- "El principio de subsidiariedad se opone a toda forma de colectivismo. Traza los límites de la intervención del Estado. Intenta armonizar las relaciones entre individuos y sociedad"³⁴.

50.- Se puede poner como ejemplo de buen gobierno de una sociedad la Providencia divina, es decir, el modo cómo gobierna Dios los seres de la creación. Pues Dios entrega a cada criatura las funciones que es capaz de ejercer, según las capacidades de su naturaleza. Este modo de gobierno debe ser imitado en la vida social. El comportamiento de Dios en el gobierno del mundo, que manifiesta tanto respeto a la libertad humana, debe inspirar la sabiduría de los que gobiernan las comunidades humanas.

51.- Otras veces, el Estado deberá intervenir de un modo indirecto, según el principio de solidaridad, es decir, según "el principio expresado también con el

³⁰ Juan Pablo II, Cruzando el umbral de la esperanza, I, p.8

³¹ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.15

³² Juan Pablo II, Centesimus annus, no.15

³³ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.48

³⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1885

nombre de "amistad" o "caridad social", y que es una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana"³⁵.

52.- "La solidaridad se manifiesta en primer lugar en la distribución de bienes y la remuneración del trabajo. Supone también el esfuerzo a favor de un orden social más justo en el que las tensiones puedan ser mejor resueltas, y donde los conflictos encuentren más fácilmente su salida negociada"³⁶.

53.- Por otra parte, no hay que olvidar que otros factores influyen también en nuestra sociedad: la misma globalización, la cultura de los medios de comunicación, el uso y el abuso de "internet". Son múltiples los factores que, cuando se descontrolan, no permiten profundizar en conceptos como la verdad, el misterio, la gracia, la bondad, la belleza. Por el ritmo técnico de estos elementos se hace difícil la meditación, la reflexión personal, la profundización en las cosas verdaderamente importantes.

EL BIEN COMÚN

54.- El bien común sólo puede ser definido con referencia a la persona humana. "Por el bien común, es preciso entender el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección. El bien común afecta a la vida de todos"³⁷. Y comporta tres elementos esenciales: el respeto a la persona humana, el bienestar social y la paz.

55.- El bien común "supone, en primer lugar, el respeto a la persona en cuanto tal. En nombre del bien común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. La sociedad debe permitir a cada uno de sus miembros realizar su vocación. En particular, el bien común reside en las condiciones de ejercicio de las libertades naturales que son indispensables para el desarrollo de la vocación humana: 'derecho a (...) actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, también en materia religiosa' (Gs 26, 2)"³⁸.

56.- "En segundo lugar, el bien común exige el bienestar social"³⁹. Esto quiere decir que cada uno pueda obtener lo que necesite para llevar una vida verdaderamente humana: alimento, vestido, salud, trabajo, educación y cultura; información adecuada, derecho de fundar una familia, etc."⁴⁰

57.- En tercer lugar, "el bien común implica, finalmente, la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo. Supone, por tanto, que la autoridad asegura, por medios honestos, la seguridad de la sociedad y la de sus miembros"⁴¹. Ciertamente, el bien común tiene como meta el bien de la

³⁵ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1939

³⁶ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1940

³⁷ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1906

³⁸ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1907

³⁹ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1908

⁴⁰ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, no.1908

⁴¹ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1909

persona y su desarrollo, que es sobre todo el crecimiento de las virtudes personales, de forma que pueda conocer la verdad y vivir la justicia y el amor.

58.- "El bien común está siempre orientado hacia el progreso de las personas: el orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario. Este orden tiene por base la verdad, se edifica en la justicia, es vivificado por el amor"⁴².

59.- ¿Cómo se alcanza el bien común en una sociedad? Pues, no es misión exclusiva del Estado, sino que es labor de todos los ciudadanos. "Los ciudadanos deben cuanto sea posible tomar parte activa en la vida pública. Las modalidades de esta participación pueden variar de un país a otro o de una cultura a otra. Es de alabar la conducta de las naciones en las que la mayor parte posible de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública"⁴³.

60.- Sin embargo, también las autoridades tienen un papel de suma importancia que desempeñar. "Corresponde a los que ejercen la autoridad reafirmar los valores que engendran confianza en los miembros del grupo y los estimulan a ponerse al servicio de sus semejantes (...) Podemos pensar, con razón, que la suerte futura de la humanidad está en manos de aquellos que sean capaces de transmitir a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar"⁴⁴.

61.- Es evidente que un concepto erróneo de la persona, de la familia o de la sociedad genera inevitablemente un estilo en el cual, por ejemplo, el Estado podría estar invadiendo, tal vez sin pretenderlo, terrenos de la subjetividad o de la sociedad. Podría intentar conformar la cultura subordinándola a planteamientos ideológicos como el diseñar e inducir a un modelo de familia ajeno a los designios del Creador, o conformar una opinión pública de tal o cual modo. En resumen, imponer un relativismo ético moral muy fuerte, apelando a encuestas o movilizaciones de opinión pública.

62.- Estas situaciones, si ocurrieran, o por el simple peligro de que puedan presentarse, aconsejan que se conozca con claridad el verdadero sentido del "bien común". Porque la razón de ser del Estado es colaborar con la promoción de ese bien común. Y dentro de este objetivo, desde diversos ángulos, se pueden encontrar puntos de colaboración importantísimos de la Doctrina Social de la Iglesia que, como "experta en humanidad"⁴⁵, promueve, defiende y busca siempre el mismo bien.

MISIÓN DE LA IGLESIA Y FUNCIÓN DEL ESTADO

63.- El Papa Pablo VI, en su encíclica "Ecclesiam suam", nos enseña: "En este momento la Iglesia debe reflexionar sobre sí misma para confirmarse en el conocimiento de los planes divinos sobre ella, para encontrar mayor luz, nueva

⁴² Catecismo de la Iglesia Católica, no.1912

⁴³ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1915

⁴⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, no.1917

⁴⁵ Cfr. Paulo VI, Discurso en la ONU, Nueva York, 5 de octubre de 1965

energía y mayor gozo en el cumplimiento de su misión y para determinar los modos más aptos para hacer más cercanos, operantes y benéficos sus contactos con la humanidad"⁴⁶.

64.- Debemos, pues, rechazar una concepción de la Iglesia como una estructura meramente institucional, privada de su misterio, como si fuera una especie de institución "multinacional" gobernada por hombres más o menos inteligentes. Recordemos -dijo Juan Pablo II a los Obispos de Alemania, recientemente- que la Iglesia como misterio no es "nuestra", sino "suya"; es el Pueblo de Dios, el Cuerpo de Cristo, el Templo del Espíritu Santo.

65.- La misión de la jerarquía de la Iglesia es de orden diverso a la función de la autoridad política. El fin de la Iglesia es sobrenatural y su misión es conducir a los hombres a la salvación eterna. Por eso, cuando el Magisterio se refiere a aspectos temporales del bien común, lo hace en cuanto deben ordenarse al bien supremo, nuestro último fin⁴⁷.

66.- "La Iglesia hace oír su voz ante determinadas situaciones humanas, individuales y comunitarias, nacionales e internacionales, para las cuales formula una verdadera doctrina que le permite analizar las realidades sociales, pronunciarse sobre ellas y dar orientaciones para la justa solución de los problemas derivados de las mismas"⁴⁸. El conjunto de estas enseñanzas sobre principios que deben regular la vida social se llama "Doctrina Social", y forma parte de la doctrina moral católica.

67.- También en este tema lo que orienta las enseñanzas de la Iglesia es la defensa de la persona humana y de sus derechos naturales. "Lo que constituye la trama y en cierto modo la guía de toda la Doctrina Social de la Iglesia es la correcta concepción de la persona humana y de su valor único, porque "el hombre (...) en la tierra es la sola criatura que Dios ha querido por sí misma" (Gaudium et Spes 24). En él ha impreso su imagen y semejanza (cfr. Gn 1,26), confiriéndole una dignidad incomparable(...) En efecto, aparte de los derechos que el hombre adquiere con su propio trabajo, hay otros derechos que no proceden de ninguna obra realizada por él, sino de su dignidad esencial de persona"⁴⁹.

68.- Algunas enseñanzas fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia son: 1) la dignidad trascendente -que no se acaba ni se perfecciona totalmente en su vida terrena- de la persona humana y la inviolabilidad de sus derechos; 2) el reconocimiento de la familia como célula básica de la sociedad fundada en el matrimonio, la educación y la moral pública; 3) las enseñanzas acerca del bien común y de la función del Estado⁵⁰.

⁴⁶ Pablo VI, Ecclesiam suam, no.13

⁴⁷ Cfr. Gaudium et spes, no.76 y Catecismo de la Iglesia Católica, no.2420

⁴⁸ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.5

⁴⁹ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.11

⁵⁰ Cfr. Gaudium et spes, no.76 y Catecismo de la Iglesia Católica, no.2420

DERECHO AL TRABAJO DIGNO

69.- "La Iglesia expresa un juicio moral, en materia económica o social, cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas"⁵¹. Por ejemplo, levanta su voz ante aquellos temas económicos que puedan afectar esos derechos fundamentales. "La moderna economía de empresa, cuya raíz es la de la persona, que se expresa en el campo económico y en otros campos"⁵². Sin embargo, es necesario descubrir y hacer presente los riesgos y los problemas relacionados con este tipo de proceso. De hecho, hoy muchos hombres, quizá la gran mayoría, no disponen de medios que les permitan entrar de manera efectiva y humanamente digna a un sistema de empresa, donde el trabajo ocupa una posición realmente central. No tienen posibilidad de adquirir los conocimientos básicos, que les ayuden a expresar su creatividad y desarrollar sus capacidades(...) Ellos, aunque no explotados propiamente, son marginados ampliamente y el desarrollo económico se realiza, por así decirlo, por encima de su alcance, limitando incluso los espacios ya reducidos de sus antiguas economías de subsistencia(...) No se les reconoce, de hecho, su dignidad y, en ocasiones, se trata de eliminarlos de la historia mediante formas coactivas de control demográfico, contrarias a la dignidad humana"⁵³.

70.- Cuando la Iglesia defiende estos derechos del trabajador, no desconoce el esfuerzo del empresario, ni condena la búsqueda de beneficios, sino que recuerda que la finalidad de la empresa, siendo fundamental obtener beneficios, debe promover el mejoramiento personal y profesional de sus trabajadores, empleados y fomentar la generosidad de los empresarios. La virtud es de la persona no de la empresa. "La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios (...) Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad"⁵⁴.

71.- Es lógico, por tanto, que la Iglesia apruebe que los trabajadores intenten que se respete su dignidad y sus derechos. "Esta doctrina reconoce también la legitimidad de los esfuerzos de los trabajadores por conseguir el pleno respeto de su dignidad y espacios más amplios de participación en la vida de la empresa, de manera que, aun trabajando juntamente con otros y bajo la dirección de otros, puedan considerar en cierto sentido que "trabajan en algo propio", al ejercitar su inteligencia y libertad"⁵⁵.

72.- Esta enseñanza de no buscar exclusivamente los beneficios de la empresa, sino el bien de las personas que trabajan en ella, no es solamente una exigencia moral, sino que es también una forma de obtener una mayor eficiencia de la misma empresa. Pues, al no hacerlo, "además de ser moralmente inadmisibles, este no puede menos de tener reflejos negativos para

⁵¹ Catecismo de la Iglesia Católica, no.2420

⁵² Juan Pablo II, Centesimus annus, no.32

⁵³ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.33

⁵⁴ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.35

⁵⁵ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.43

el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, la finalidad de la empresa, no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera"⁵⁶.

73.- De todos modos es necesario advertir que estas enseñanzas son orientaciones. Son flechas que señalan un camino, no son la carretera. "La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente (...) gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí. Para este objetivo la Iglesia ofrece, como orientación ideal e indispensable, la propia Doctrina Social, la cual reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de ser orientados hacia el bien común"⁵⁷.

UNA CULTURA DEL GASTO RESPONSABLE

74.- A todos los problemas ya mencionados, hay que añadir el afán desordenado de consumismo. "No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de la vida que se presume como mejor, cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo. Por esto, es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinan las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones"⁵⁸.

75.- De lo contrario, unos deseos que son en sí mismo buenos, pueden derivar a un estilo de vida muy dañino para el propio interesado. La demanda de una existencia más satisfactoria es algo en sí legítimo; sin embargo, hay que poner de relieve las nuevas responsabilidades y peligros. Se pueden crear hábitos de consumo y estilos de vida objetivamente ilícitos y con frecuencia incluso perjudiciales para su salud física y espiritual"⁵⁹.

76.- Por tanto, hay que poner remedios eficaces a esta situación. "Es, pues, necesario y urgente una gran obra educativa y cultural, que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad de los productores y sobre todo de los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas"⁶⁰. Aunque pueda parecer paradójico, es muy urgente crear la cultura del ahorro a todo nivel de la población.

⁵⁶ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.35

⁵⁷ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.43

⁵⁸ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.36

⁵⁹ Cfr. Juan Pablo II, Centesimus annus, no.36

⁶⁰ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.36

IGLESIA, POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN

77.- La Iglesia, en este comienzo del milenio, tiene un especial interés en la difusión de sus enseñanzas para que faciliten una buena formación de los dirigentes de la sociedad. En la Exhortación Apostólica Postsinodal, "La Iglesia en América", dice el Santo Padre: El haber descuidado, como señalaron los Padres sinodales, la atención pastoral de los ambientes dirigentes de la sociedad, con el consiguiente alejamiento de la Iglesia de no pocos ellos, se debe en parte, a un planteamiento del cuidado pastoral de los pobres con un cierto exclusivismo. El amor a los pobres ha de ser preferencial, pero no excluyente. Es necesario evangelizar a los dirigentes, hombres y mujeres, con renovado ardor y nuevos métodos, insistiendo principalmente en la formación de sus conciencias mediante la Doctrina Social de la Iglesia⁶¹.

78.- Y la Doctrina Social de la Iglesia presenta la necesidad de una correcta concepción de la función del Estado: una sana teoría del Estado es necesaria para asegurar el desarrollo moral de las actividades humanas: las espirituales y las materiales, entre ambas indispensables.

79.- Por eso, es indispensable conocer con precisión cómo deben ser las relaciones entre el Estado y la Iglesia y no atribuir a ésta las opiniones personales de los católicos. 'Es de suma importancia(...) tener un recto concepto de las relaciones entre comunidad política y la Iglesia, y distinguir claramente entre las naciones que los fieles, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos, de acuerdo con su conciencia cristiana, y las acciones que realizan en nombre de la Iglesia, en comunión con sus Pastores: 'La Iglesia, que por razón de su ministerio y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguarda del carácter trascendente de la persona humana'⁶².

80.- También, es preciso saber lo que señala la Doctrina Social de la Iglesia sobre la importancia de la democracia, cuando es auténtica. "La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y contrar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica"⁶³.

81.- "Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales (...) Una democracia sin valores se convierte fácilmente en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia"⁶⁴.

⁶¹ Juan Pablo II, Ecclesia in América, no.67

⁶² JuanPablo II, Ecclesia in América, no.27

⁶³ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.46

⁶⁴ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.46

82.- Lo que asegura la autenticidad de un sistema democrático es el respeto que debe tener sobre los derechos humanos. Juan Pablo II comenta al respecto: "Después de la caída del totalitarismo comunista asistimos hoy al predominio del ideal democrático, junto con una viva atención y preocupación por los derechos humanos. Pero es necesario que los pueblos den a la democracia un auténtico y sólido fundamento, mediante el reconocimiento explícito de estos derechos. Entre los principales hay que recordar: el derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre, después de haber sido concebido; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona"⁶⁵.

83.- Dentro de estos derechos humanos tiene una especial urgencia, por el impacto que tiene en las personas, en las familias y en la sociedad, el derecho al trabajo. "La obligación de ganar el pan con el sudor de la propia frente supone, al mismo tiempo, un derecho. Una sociedad en la que este derecho se niegue y las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social. Así como la persona se realiza plenamente en la libre donación de sí misma, así también la propiedad se justifica moralmente cuando crea, en los debidos modos y circunstancias, oportunidades de trabajo y crecimiento humano para todos"⁶⁶.

84.- Las oportunidades de trabajo y de crecimiento humano tienen que ir acompañadas de un esfuerzo de los individuos para no quedar atrapados por un afán desordenado de bienes de consumo, que fomenta el egoísmo y causa insatisfacción. "El individuo, hoy día, queda sofocado con frecuencia entre los dos polos del Estado y del mercado. En efecto, da la impresión de que existe sólo como productor y consumidor de mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado, mientras se olvida que la convivencia entre los hombres no tiene como fin ni el mercado ni el Estado, ya que posee en sí misma un valor singular a cuyo servicio deben estar el Estado y el mercado. El hombre es ante todo, un ser que busca la verdad y se esfuerza por vivirla y profundizarla"⁶⁷.

85.- Cuando se busca la verdad, se vive en la verdad y se vence el egoísmo, entonces se ven las necesidades de los demás y se comprende la importancia y la urgencia de promover la justicia. "El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la

⁶⁵ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.47

⁶⁶ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.43

⁶⁷ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.49

justicia. Ésta nunca podrá realizarse plenamente si los hombres no reconocen en el necesitado, que pide ayuda para su vida, no a alguien inoportuno o como si fuera una carga, sino la ocasión de un bien en sí, la posibilidad de una riqueza mayor (...) No se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros -que están excluidos o marginados- a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad. No se trata tampoco de destruir instrumentos de organización social (...) sino de orientarlos según una concepción adecuada del bien común con referencia a toda la familia humana"⁶⁸.

REFLEXIÓN FINAL

86.- Los males que padece nuestra sociedad no se van a resolver mediante medidas paliativas momentáneas, como cuando tomamos unos calmantes para aliviar un malestar. No basta con eliminar los síntomas; hay que enfrentarse con la raíz de estos males, hay que curar la enfermedad. Como afirma Juan Pablo II: "Se trata no sólo de aliviar las necesidades más graves y urgentes mediante acciones individuales y esporádicas, sino de poner de relieve las raíces del mal"⁶⁹. Es una tarea profunda y de mediano plazo, por eso urge emprenderla lo mejor posible.

87.- En primer lugar, la enfermedad de la sociedad proviene de una errónea concepción de lo que significa la dignidad de la persona, lo cual lleva a una falta de autoestima personal. Además, nos quita fuerzas para afrontar las dificultades y deteriora la capacidad de respetar a los demás. El equivocado concepto y ejercicio de la libertad, que se practica como un querer hacer lo que me da la gana, sin límites de tipo ético o moral de ninguna clase.

88.- En segundo lugar, una falsa concepción y valoración de la institución familiar, que dificulta la fidelidad al amor conyugal verdadero, aquel que perdura hasta la muerte. Este problema, que se da a nivel mundial, exige una movilización profunda y masiva, especialmente velando por la correcta participación del Estado en los Organismos Internacionales que promueven un permanente ataque cínico contra la familia.

89.- En tercer lugar, se vive una confusa visión de lo que es la sociedad y del rol que le corresponde y los derechos y deberes del rol del Estado. Esta falta de claridad impide lanzarse solidariamente -juntos- en la búsqueda generosa del bien común; quienes dirigen el Estado y las autoridades pertinentes deben ser promotores de bienestar social, basados en el pleno respeto por los derechos humanos, y a la vez deben crear el marco jurídico adecuado para promover e implementar los principios de solidaridad y subsidiariedad. A la inversión privada le corresponde la obligación moral de invertir, pagando los impuestos y respetando los derechos de los trabajadores a una vida digna.

⁶⁸ Juan Pablo II, Centesimus annus, no.58

⁶⁹ Juan Pablo II, Ecclesia in América, no.18

90.- Por tanto, urge priorizar todo lo que suponga un serio esfuerzo educativo para elevar la dignidad de las personas, que consiste principalmente en la orientación moral de la niñez y de la juventud; la protección de la estabilidad matrimonial; la creación de fuentes de trabajo, como consecuencia de un esfuerzo solidario de todos; y finalmente, el fomento de la libertad y responsabilidad social de los medios de comunicación y de los dirigentes políticos en todos estos campos.

91.- Al concluir esta Carta Pastoral, hago mías las palabras de Juan Pablo II: "Doy gracias de nuevo a Dios omnipotente, porque ha dado a la Iglesia la luz y la fuerza de acompañar al hombre en el camino terreno hacia el destino eterno. También en el tercer milenio, la Iglesia es fiel en asumir el camino del hombre, consciente de que no camina sola, sino con Cristo, su Señor.

92.- Que María, la Madre del Redentor, que permanece junto a Cristo en su camino hacia los hombres y con los hombres... acompañe con materna intercesión a la humanidad en el tercer milenio, con fidelidad a Jesucristo, que es el mismo ayer, hoy y siempre (Cfr. Hb 13, 8)⁷⁰.

✠ MONSEÑOR JUAN LUIS CIPRIANI THORNE
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Lima, 09 de enero de 2000

⁷⁰ Cfr. Juan Pablo II, Centesimus annus, no.62 [Regresar]